

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-41
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0068

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0068 "Adquisición de insumos para inspección de barcos".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Celso Forastieri Salcedo, Enc. Departamento de Hidrocarburos DGA.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0068 "Adquisición de insumos para inspección de barcos". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Adquisición de insumos para inspección de barcos

Ítem	Cantidad
Cinta para medir combustible 1/2x66'	8
Plomada en pies y metros para medir combustible	8
Pasta para detectar agua en combustible	10
Pasta para medir combustible (producto)	10
Muestreador (para extraer combustible de barcos y camiones)	4

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el día nueve (09) de abril del año 2021, la propuesta recibida fue la siguiente:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC
1	Amco Instruments, SRL	130127281

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:



Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta	Presentación de oferta
1	Amco Instruments, SRL	RD\$290,008.45	Física

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Sr. Celso Forastieri Salcedo, Encargado del Departamento de Hidrocarburos de esta DGA, de fecha diecinueve (19) de abril del 2021, arrojó que el único oferente participante **Amco Instruments, SRL**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: Que, el oferente no ofertó el ítem No. 5 muestreador para extraer combustible de barcos y camiones, por esta razón se hará un nuevo proceso de compra menor a los fines de obtener el ítem faltante.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Primera Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0068 “Adquisición de insumos para inspección de barcos” a:

Nombre del oferente	Items	Descripción	Monto adjudicado
Amco Instruments, SRL,	1,2,3,4	8 Cintas para medir combustible ½ x 66'. 8 Plomada en pies y metros para medir combustible. 10 Pasta para detectar agua en combustible. 10 Pasta para medir combustible (producto).	RD\$290,008.45

Segunda Resolución

Se declara desierto el ítem 5 muestreador para extraer combustible de barcos y camiones, y se instruye a departamento de compras a iniciar un nuevo proceso o relanzarlo.

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:




Yessenia Elizabeth Rodríguez Estevez
Gerente Administrativo